



ANUNCIO de 3 de agosto de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de montes. (2012082567)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General del Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izqda.—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 3 de agosto de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente: BA040.1.ª/11-M.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: Miguel Ángel Cabello González.

Último domicilio conocido: C/ San Juan, n.º 44, esc 2, plta 7, pta dcha.

Localidad: 06400 de Don Benito.

Hechos: Corta de una encina de unos 35 cm en el monte paraje "Parque Periurbano Moheda" del término municipal de Navalvillar de Pela.

Sanción: Quinientos euros (500 €).

Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: Formular alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio de conformidad con el artículo 14 del Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero (DOE n.º 17, de 12 de febrero).

Expediente: 060/11-M.

Documento que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: Manuela Arévalo Calderón (hrdos).

Último domicilio conocido: C/ Melchor Fernández Almagro, n.º 42, pl. 8; pta.1.

Localidad: 28029 Madrid.

Hechos: Cambio de cultivo en 3.800 m² donde se ha eliminado la vegetación forestal existente, en el monte (paraje) "Navezuelas" del término municipal de Monterrubio de la Serena.



Sanción: Novecientos euros (900 €).

Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio de conformidad con los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

• • •

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012 por el que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación urgente, la contratación del "Suministro y gestión de la ampliación del servicio de bicicletas como medio de transporte en Badajoz". Expte.: 1261SU1TE455. (2012082612)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación
- c) Número de expediente: 1261SU1TE455.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Suministro y gestión de la ampliación del servicio de bicicletas como medio de transporte en Badajoz.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 1 mes.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 119.829,75 euros.

Iva (21,00 %) : 25.164,25 euros.

Importe total: 144.994,00 euros.